

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 05/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2017 00745	Ordinario	WILLIAM ERNESTO HOSMAN RODRIGUEZ	FUCZIA CONSTRUCCIONES	Auto resuelve Solicitud Previo resolver sobre reconocimiento de poder, ajustar al Decreto 826 y/o haga presen tación personal.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2017 00745	Ordinario	WILLIAM ERNESTO HOSMAN RODRIGUEZ	FUCZIA CONSTRUCCIONES	Auto resuelve renuncia poder Se tiene por revocado poder. se advierte	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2018 00570	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LEONEL VALERAS GUIASADO Y OTRA	Auto declara ilegalidad de providencia Deja sin valor auto, continuar trámite	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2018 00570	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LEONEL VALERAS GUIASADO Y OTRA	Auto requiere Requiere a la parte notificar so pena de aplicar artículo 317. Devolver comisorio. Acepta renuncia de poder. Previo resolver sobre reconocimiento ajustar poder al Decreto 806 o presentar personalmente.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2019 00420	Ordinario	BEATRIZ RANGEL MARTINEZ Y OTRAS..	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO LA CASTELLANA 91-1	Auto reconoce personería Conforme al 292 se tiene por notificado el 16 de diciembre de 2019 y reconoce personería.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2019 00420	Ordinario	BEATRIZ RANGEL MARTINEZ Y OTRAS..	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO LA CASTELLANA 91-1	Auto resuelve pruebas pedidas Resuelve pruebas pedidas, como no hay por practicar se dictará sentencia anticipada y por escrito.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2019 00420	Ordinario	BEATRIZ RANGEL MARTINEZ Y OTRAS..	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO LA CASTELLANA 91-1	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia para conservarla desde el 30-04-21 por seis meses mas.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2019 00447	Ejecutivo Singular	RX S.A.	SALVADOR MONROY RUBIO S.A.S.	Auto reconoce personería Reconoce personería, estese a lo resuelto, se advierte	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2019 00789	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO LUCAS ORJUELA	NELSON CRUZ BASQUEZ	Agreguese a autos Agrega a los autos, secretaria corra traslado de liquidación de credito, requiere a la parte allegue, se advierte.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2019 00851	Acción Popular	ANDRES HUMBERTO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	IC CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto pone en conocimiento En conocimiento dictámen pericial ya que no fue remitido a todas las partes, acredite, agrega a los autos, remitir link	04/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00290	Verbal	YANETH ROCIO RIAÑO SANCHEZ Y OTROS.	LUIS FERNANDO BARRERO AREVALO	Auto califica caución Califica caución y decreta medida	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2020 00375	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y OTRO	Auto resuelve pruebas pedidas Abre a pruebas, ordena oficiar, señala fecha para agotarlas para el 4 de mayo de 2021	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2020 00375	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y OTRO	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta documental prueba allegada por extemporánea, se advierte	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2020 00502	Sin Tipo de Proceso	BANCO COMPARTIR S.A. BANCOMPARTIR SA	JUAN CARLOS LOPEZ RAMOS	Auto decide recurso Se declara incompetente para conocer, remite Cosrte Suprema Justicia Sala Casación Civil. Oficiar.	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2021 00028	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FELIX FRANCISCO PATERNINA ESPINOSA Y OTRA	Auto avoca conocimiento Asume conocimiento, deja sin valor auto que emplaza, requiere cumplir carga, concede término. reconoce personería y advierte	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2021 00040	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S. A.	NOVA LOGSTICA Y SERVICIOS S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda, niega, reconoce personería	04/03/2021	1
11001 31 03 012 2021 00054	Ejecutivo Singular	ANGEL RAFAEL ÑAÑEZ SAENZ	HAROLD ANTONIO AYALA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	04/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO